

Informe de Seguimiento al Plan de Ejecución y Monitoreo

Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP

Reporte 1, vigencia 2026

Departamento Administrativo de Planeación



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



CONTENIDO

1.INTRODUCCIÓN	3
2.ANTECEDENTES Y CONTEXTO DEL SEGUIMIENTO	4
2.1 Antecedentes y evolución del Programa de Transparencia y Ética Pública	4
3.ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL PTEP 2026-2027	6
3.1 Marco normativo del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP	8
3.2 Alcance y corte del seguimiento	8
3.3 Articulación del PTEP con la gestión institucional y la rendición de cuentas	8
4.RESUMEN EJECUTIVO	9
5.RESUMEN POR DEPENDENCIAS RESPONSABLES	10
6.ANÁLISIS POR SUBCOMPONENTE DE LA INFORMACIÓN REPORTADA POR ENLACES A CORTE DEL 30 DE JULIO DE 2026	12
6.1 Matriz analítica por subcomponentes:	14
6.1.2 Gestión Integral de Riesgos	14
6.1.3 Redes y articulación	16
6.1.4 Modelo de Estado Abierto	17
6.1.5 Iniciativas adicionales	18
6.1.6 No aplica (Actividades transversales)	19
7.CONCLUSIONES:	20





1. INTRODUCCIÓN

El Programa de Transparencia y Ética Pública- PTEP, de la Gobernación de Antioquia constituye el instrumento estratégico mediante el cual la entidad articula sus acciones de prevención de la corrupción, gestión integral de riesgos, promoción de la integridad, acceso a la información pública, participación ciudadana y fortalecimiento de la relación entre el Estado y la ciudadanía. El Programa fue formulado para el periodo 2026-2027 a partir de los resultados del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de 2024, el Plan de Transición al PTEP de 2025, los ejercicios de participación interna y externa y los lineamientos normativos aplicables. Su estructura comprende un componente transversal y un componente programático denominado Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción, organizado en los subcomponentes de Gestión Integral de Riesgos, Redes y Articulación, Modelo de Estado Abierto e Iniciativas Adicionales.

La implementación del PTEP se desarrolla mediante el Plan de Ejecución y Monitoreo 2026, concebido como la hoja de ruta anual que concreta las acciones estratégicas, actividades, responsables, plazos y mecanismos de seguimiento necesarios para alcanzar los objetivos del Programa. Las dependencias responsables tienen a su cargo la ejecución de las actividades, el monitoreo permanente de su cumplimiento, la documentación de las evidencias y el reporte oportuno de los avances. Por su parte, el Departamento Administrativo de Planeación, en calidad de administrador y segunda línea de defensa, consolida y analiza la información reportada, verifica su coherencia y trazabilidad, identifica dificultades y genera recomendaciones técnicas y alertas tempranas para fortalecer la ejecución y apoyar la toma de decisiones institucionales.

Para el presente análisis de corte se monitorearon las 78 actividades registradas en el Plan de Ejecución y Monitoreo, contrastando en cada caso la actividad formulada, la narrativa presentada por la dependencia, el porcentaje de avance, el estado temporal y el análisis consignado en la columna M del Plan de Ejecución y Monitoreo. Posteriormente, los resultados fueron agrupados por subcomponente con el propósito de identificar tendencias comunes, validar la correspondencia entre lo programado y lo reportado, reconocer fortalezas institucionales y determinar debilidades, barreras, aprendizajes y oportunidades de mejora. Este ejercicio permitió diferenciar los productos efectivamente ejecutados y soportados de aquellos que





permanecen en etapas de planeación, elaboración, validación, aprobación o publicación, así como formular recomendaciones técnicas orientadas a mejorar la calidad de los reportes, la suficiencia de las evidencias y el cumplimiento integral de las actividades en los próximos seguimientos.

2. ANTECEDENTES Y CONTEXTO DEL SEGUIMIENTO

2.1 Antecedentes y evolución del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP:

El Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP es un instrumento de gestión institucional orientado a fortalecer la integridad, la transparencia y la cultura de la legalidad, mediante acciones dirigidas a la prevención y gestión de riesgos de corrupción, el fortalecimiento de la transparencia y el acceso a la información, la participación ciudadana, la debida diligencia y la articulación institucional, en el marco de la Ley 2195 de 2022 y el Decreto 1122 de 2024.

En este marco, durante las vigencias 2024 y 2025, la Gobernación de Antioquia avanzó en la transición del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC hacia el PTEP. Como resultado, se formuló y publicó el Plan de Transición al Programa de Transparencia y Ética Pública 2025 – Versión 00, disponible en la página web de la Gobernación de Antioquia, en el menú Transparencia (a través del siguiente enlace puede consultar el Plan de Transición: <https://www.antioquia.gov.co/images/PDF2/Transparencia/2025/01/plan-de-transicion-ptep-2025.pdf>), como instrumento mediante el cual se identificaron brechas, se articularon acciones existentes, se definieron responsabilidades y se establecieron las bases para la posterior formulación e implementación del Programa.

Durante esta etapa se conformaron los enlaces de los organismos responsables, se socializó el Plan de Transición durante el primer semestre de 2025 y se estructuró el Plan de Ejecución y Monitoreo del PTEP 2025, que consolidó acciones provenientes del anterior PAAC e incorporó nuevos elementos asociados, entre otros, a la gestión de riesgos de corrupción y lavado de activos, la debida diligencia, la articulación interinstitucional y el enfoque de Estado Abierto. Asimismo, la Gerencia de Auditoría Interna realizó seguimiento a la transición, identificando avances y oportunidades de mejora.

A partir de estos avances, durante 2025 y 2026 se desarrolló el proceso de formulación y consolidación del PTEP 2026-2027, bajo la coordinación del Departamento Administrativo de Planeación y con participación de los organismos responsables, servidores públicos, contratistas, ciudadanía y grupos de valor. Este proceso incorporó ejercicios de





participación y co-construcción, cuyos aportes fueron considerados en la definición y ajuste de los componentes y acciones del Programa.

Posteriormente, se consolidó y publicó el PTEP 2026-2027, Versión 1, disponible en la página web de la Gobernación de Antioquia, en el menú Transparencia (acceso a través del siguiente enlace sección de transparencia página web gobernación de Antioquia: <https://www.antioquia.gov.co/images/PDF2/Transparencia/2026/05/programa-de-transparencia-y-etica-publica-ptep-version-1.pdf>), incorporando los resultados del proceso de formulación y los aportes derivados de la consulta pública realizada con ciudadanía y grupos de interés. Esta versión constituye el instrumento vigente para orientar la implementación, seguimiento y evaluación de las acciones de transparencia y ética pública durante las vigencias 2026 y 2027.

El PTEP 2026-2027 se estructuró en dos componentes: i) componente transversal, orientado a incorporar el Programa en las dinámicas institucionales y fortalecer su apropiación y cultura organizacional; y ii) componente programático, denominado “Estrategia Institucional para la Lucha contra la Corrupción”, que reúne las acciones orientadas a la prevención y mitigación de riesgos que puedan afectar la integridad de la administración pública.

Como instrumento operativo para la implementación y seguimiento, se consolidó el Plan de Ejecución y Monitoreo 2026, en el cual se definieron las actividades, responsables, productos, metas y demás elementos requeridos para el seguimiento de las acciones del PTEP. La matriz fue revisada y ajustada conjuntamente con los organismos responsables, y se habilitó una carpeta compartida en SharePoint para el registro y consulta de los avances, productos y evidencias correspondientes.

En consecuencia, el proceso desarrollado evidencia una evolución desde la transición del PAAC al PTEP durante 2024-2025, hacia la formulación, aprobación, publicación e implementación del PTEP 2026-2027, con el fortalecimiento progresivo de la gestión integral de riesgos, la participación ciudadana, la transparencia, la articulación institucional y los mecanismos de seguimiento.

I. Actividades desarrolladas en el marco del Plan de Transición 2025:

En el marco del Plan de Transición al PTEP 2025 – Versión 00, se desarrollaron, entre otras, las siguientes acciones, cuyas evidencias se encuentran disponibles en el repositorio SharePoint correspondiente a la vigencia 2025 [plan-de-ejecucion-ptep-2025 completomodificaciones100925.xlsx](#):





- Actualización del mapa de riesgos de integridad de los procesos del Sistema Integrado de Gestión.
 - Identificación de actores y aliados para fortalecer el proceso de rendición de cuentas.
 - Realización de la rendición de cuentas sobre los resultados de la ejecución del capítulo independiente del Plan de Desarrollo, correspondiente a inversiones con cargo al SGR.
-
- Ampliación de trámites y servicios disponibles para realización en línea.
 - Implementación de espacios de participación ciudadana para la co-creación de la oferta institucional, escenarios de relacionamiento y canales de atención.
 - Puesta en marcha del modelo para la prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva y corrupción – SARLAFT.
 - Avance en la implementación del canal institucional de denuncias para el reporte seguro y confidencial de posibles irregularidades.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL PTEP 2026-2027:

I. Fortalecimiento del esquema de gestión de riesgos:

- Actualización del Formato de Matriz de Riesgos y Oportunidades por Proceso FO-M1-P5-023, versión 7, en concordancia con la Guía para la Gestión Integral de Riesgos V7.
- Los 23 procesos del SIG realizaron actualización de contexto estratégico, análisis y valoración de riesgos y registro en el módulo de riesgos de ISOLUCIÓN.
- Se identifican 74 riesgos vigentes, de los cuales 11 corresponden a integridad pública/corrupción. Esta información permite evidenciar la presencia de riesgos relacionados con la integridad pública dentro del mapa institucional; no obstante, para complementar su lectura y establecer un balance sobre su comportamiento y gestión, resulta pertinente considerar el análisis y los resultados del ejercicio de administración de riesgos desarrollado por la Dirección de Desarrollo Organizacional.

II. Avances importantes en la implementación de LA/FT/FP:

- Se presenta un avance significativo en la configuración y parametrización del software SARLAFT, reportado en un 90 %, encontrándose en fase de población de datos.





- Se encuentra en construcción el procedimiento/instructivo para la gestión de riesgos asociados a LA/FT/FPADM, articulado con SIGRIP y PTEP.
- Se avanza en la incorporación de estos riesgos dentro de los instrumentos institucionales de gestión del riesgo.

III. Fortalecimiento de los controles en materia contractual:

- Se actualizaron las listas de chequeo del procedimiento contractual para incorporar la validación de listas vinculantes y restrictivas de las personas con las que se pretendan realizar contrataciones.
- La nueva versión fue aprobada por el Equipo de Mejoramiento Continuo.

IV. Resultado favorable en transparencia y acceso a la información:

- Se realizó el ejercicio de recopilación de información para el Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA.
- Se reporta un resultado de 96 puntos en el autodiagnóstico 2026, aunque la calificación definitiva dependerá de la evaluación de la Procuraduría.

V. Avances en transparencia activa:

- Se encuentra publicada la información correspondiente a los miembros de las Juntas Directivas de las entidades del Conglomerado.
- Se reporta la publicación del Código de Ética y Buen Gobierno del Conglomerado Público.
- Se presentan avances en la actualización de conjuntos de datos abiertos para su publicación.

VI. Avances en rendición de cuentas y participación ciudadana:

- Creación de matrices de actores para dinamizar los procesos de rendición de cuentas.
- Mapeo de actores para infancia y adolescencia.
- Realización de encuentros de los consejos de participación de niñas, niños y adolescentes, alcanzando el 75 % de la meta anual en los encuentros subregionales reportados.

VII. Avance en la implementación y apropiación del PTEP:

- Socialización del PTEP 2026-2027 y Plan de Ejecución y Monitoreo 2026 con los equipos de mejoramiento del SIG.
- Realización del primer seguimiento al Plan de Ejecución y Monitoreo.





3.1 Marco normativo del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP:

El PTEP se desarrolla en el marco del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por la Ley 2195 de 2022, y reglamentado por el Decreto 1122 de 2024, como

instrumento orientado al fortalecimiento de la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción en las entidades públicas.

En este marco, la Gobernación de Antioquia implementa el PTEP 2026-2027, versión 1, que se articula con el Plan de Ejecución y Monitoreo 2026, como instrumentos para orientar y realizar seguimiento a las acciones institucionales en materia de transparencia y ética pública.

3.2 Alcance y corte del seguimiento:

El presente informe tiene como propósito presentar el estado de avance de las acciones objeto de seguimiento en el marco del PTEP, tomando como referencia la información reportada por los organismos responsables y las evidencias disponibles con corte al 30 de julio de 2026.

El ejercicio comprende la revisión de las acciones contempladas en la Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción (Plan de Ejecución y Monitoreo 2026), de acuerdo con los compromisos, responsables, productos, metas y demás elementos definidos por la entidad.

El corte del 30 de julio de 2026 permite establecer el nivel de avance alcanzado a la fecha, identificar las acciones ejecutadas y aquellas que se encuentran en desarrollo o pendientes, así como generar alertas y recomendaciones orientadas a facilitar el cumplimiento de los compromisos previstos para la vigencia.

En este sentido, los resultados presentados corresponden al estado de avance registrado a la fecha de corte y no constituyen un cierre definitivo de la implementación del PTEP para la vigencia 2026.

3.3 Articulación del PTEP con la gestión institucional y la rendición de cuentas:

El Programa de Transparencia y Ética Pública constituye un componente integral de la gestión institucional, en tanto articula acciones orientadas al fortalecimiento de la transparencia, la integridad, la prevención y gestión de riesgos de corrupción, el acceso a la información pública y la participación ciudadana.





De igual manera, los avances, resultados y principales acciones desarrolladas en el marco del PTEP constituyen insumos relevantes para los ejercicios de rendición de cuentas, en la medida en que permiten informar a la ciudadanía y demás grupos de valor sobre las acciones adelantadas por la entidad para fortalecer la transparencia, prevenir la corrupción y promover una gestión pública íntegra.

4. RESUMEN EJECUTIVO:

El Plan contiene 78 actividades. De ellas, 70 cuentan con narrativa **(89.74%)** y 8 no presentan narrativa (10.26%). Por su parte, 37 actividades presentan porcentaje numérico (47.44%). El promedio de avance de las actividades cuantificadas es 63.3%; este resultado corresponde exclusivamente a las actividades con porcentaje informado; este valor no representa automáticamente el avance de las 78 actividades, porque 41 actividades carecen de porcentaje.

A partir de esta revisión se formulan las recomendaciones correspondientes y, cuando se requiere complementar o precisar la información, estas se trasladan a las áreas responsables, de acuerdo con su competencia en la ejecución y reporte de las actividades. Las recomendaciones serán remitidas conjuntamente con el informe final.

Nota: Ver en siguiente enlace la matriz de seguimiento del primer corte 2026: [MATRIZ PTEP AVANCE 30 DE JULIO \(5\).xlsx](#)

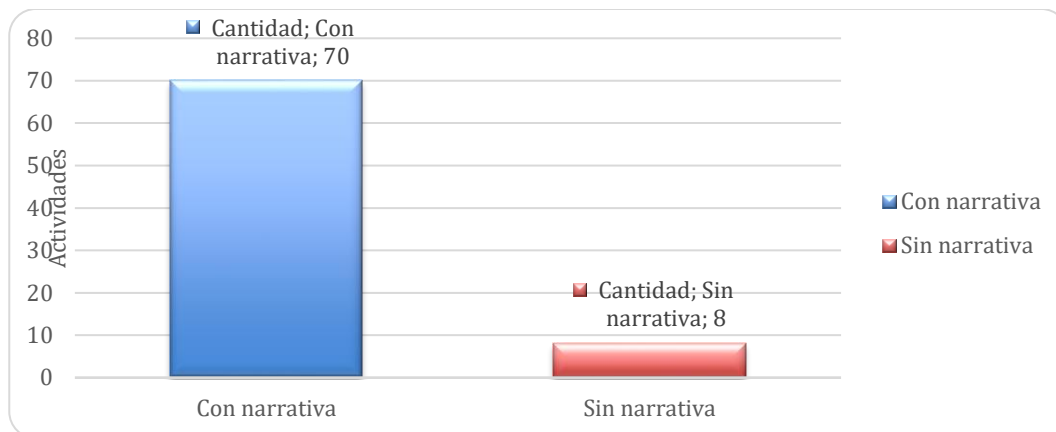
El promedio de las 37 actividades que sí cuantificaron su avance es 63.3%. Se registran 11 actividades al 100%.

El análisis temporal con corte al 30 de julio de 2026 permite identificar y clasificar las actividades según su estado de exigibilidad, diferenciando aquellas con compromisos ya vencidos o exigibles, las que presentan avances asociados a hitos parciales, las programadas para periodos posteriores, las de ejecución periódica y aquellas que no cuentan con una fecha de cumplimiento claramente definida.





GRÁFICA 1: COBERTURA GENERAL PLAN DE EJECUCIÓN:



Fuente: Plan de Ejecución y Monitoreo PTEP 2026.

5. RESUMEN POR DEPENDENCIAS RESPONSABLES:

Para este resumen, cada actividad se asignó a la dependencia principal consignada en la columna de responsables. Cuando una actividad involucra varias áreas, se tomó como referencia la primera dependencia líder de cada proceso. Por ello, la tabla mide liderazgo principal y no distribuye una misma actividad entre varios organismos.

CUADRO 1: BALANCE CONSOLIDADO POR DEPENDENCIA:

Dependencia principal	Total	Con narrativa	Sin narrativa	Cobertura	Con %	Promedio %	Pendientes
Departamento Administrativo de Planeación	7	7	0	100.0%	5	76.0%	Ninguna
GIT Rendición de Cuentas	2	2	0	100.0%	2	75.0%	Ninguna
Gerencia de Auditoría Interna	1	1	0	100.0%	1	90.0%	Ninguna
Oficina Privada - Dirección de Gestión de Proyectos	1	1	0	100.0%	0	No calculable	Ninguna





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Oficina Privada / Comunicaciones	6	6	0	100.0%	2	70.0%	Ninguna
Oficina Privada / Conglomerado	2	2	0	100.0%	1	100.0%	Ninguna
Oficina de Control Interno Disciplinario	2	2	0	100.0%	0	No calculable	Ninguna
Responsabilidad compartida	2	2	0	100.0%	1	33.3%	Ninguna
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos-Subsecretaría	1	1	0	100.0%	1	40.0%	Ninguna
Secretaría General	6	6	0	100.0%	6	65.0%	Ninguna
Secretaría Privada-Gerencia de Proyectos Especiales-Dirección del Conglomerado	1	1	0	100.0%	1	100.0%	Ninguna
Secretaría de Educación	1	1	0	100.0%	1	33.0%	Ninguna
Secretaría de Gobierno	5	3	2	60.0%	0	No calculable	50, 72
Secretaría de Hacienda	2	2	0	100.0%	0	No calculable	Ninguna
Secretaría de Salud e Inclusión Social	2	2	0	100.0%	1	50.0%	Ninguna
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz	1	0	1	0.0%	0	No calculable	57
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	27	24	3	88.9%	9	57.8%	26, 27, 69
Secretaría de la Juventud	2	2	0	100.0%	1	50.0%	Ninguna
Secretaría de las Mujeres	1	1	0	100.0%	1	30.0%	Ninguna



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





Unidad de Programas Sociales	5	5	0	100.0%	4	58.8%	Ninguna
Función de cumplimiento	1	1	0	100.0%	1	90.0%	Ninguna

Fuente: Plan de Ejecución y Monitoreo PTEP 2026.

6. ANÁLISIS POR SUBCOMPONENTE DE LA INFORMACIÓN REPORTADA POR ENLACES A CORTE DEL 30 DE JULIO:

El análisis consolida las 78 actividades según el subcomponente registrado en la matriz. Para cada grupo se revisó la evidencia reportada y su relación entre la actividad formulada y la narrativa de avance. La lectura distingue fortalezas de ejecución, debilidades del reporte o del cumplimiento, barreras, aprendizajes, recomendaciones técnicas y oportunidades de mejora.

El resultado no sustituye la validación de los soportes por las dependencias competentes, sino que organiza los hallazgos para su incorporación al informe general.

Sub-Componente	Actividades	Cantidad	Con % reportado	Sin reporte	Análisis
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	1-18	18	12	0	El subcomponente presenta avances relevantes en la actualización de instrumentos de gestión de riesgos, el seguimiento de riesgos por procesos, el desarrollo del modelo LA/FT/FP y la debida diligencia. Sin embargo, una parte importante de la ejecución permanece en fases de borrador, revisión, articulación o aprobación. En canales de denuncia predominan actuaciones





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

					proyectadas, antecedentes de 2025 y reportes sin soporte suficiente.
REDES Y ARTICULACIÓN	19-20	2	1	0	El avance está en la fase de levantamiento del inventario de redes internas y externas. Se diseñó y socializó un formato, pero aún falta completar, validar y consolidar la información para producir el mapa de redes y articulación.
MODELO DE ESTADO ABIERTO	21-69	49	19	5	Registra 42 de 49 actividades con narrativa, equivalente al 85,71 %. El promedio de las 19 actividades cuantificadas es 63,6 %. Es el subcomponente más amplio y heterogéneo. Registra avances en transparencia, datos abiertos, contenidos institucionales, integridad, comunicaciones, rendición de cuentas, mapeo de actores y participación. Al mismo tiempo concentra la mayor cantidad de actividades sin reporte, porcentajes no definidos, soportes inaccesibles o resultados que no





					cubren todo el alcance formulado.
INICIATIVAS ADICIONALES	70-73	4	1	1	El subcomponente registra avances iniciales en formación y cierre de brechas; en la actividad N.º 71 no hay reporte o avances de la implementación del enfoque étnico, por lo cual se espera que la información completa o su avance se reporte en el siguiente corte del 30 de noviembre de 2026.
No Aplica (Transversales)	74-78	5	4	0	Este grupo transversal reúne reporte, monitoreo, evaluación y formación del PTEP. Se observan avances en el primer monitoreo, el reporte para el Comité y la socialización institucional.

Fuente: MATRIZ PTEP AVANCE 30 DE JULIO 2026

6.1 Matriz analítica por subcomponentes:

6.1.1 Gestión Integral De Riesgos

Actividades comprendidas: 1-18. Total: 18 actividades.

Síntesis de avances

El subcomponente presenta avances relevantes en la actualización de instrumentos de gestión de riesgos, el seguimiento de riesgos por procesos, el desarrollo del modelo LA/FT/FP y la debida diligencia. Sin embargo, una parte importante de la ejecución permanece en fases de borrador, revisión, articulación o aprobación. En canales de denuncia predominan actuaciones proyectadas, antecedentes de 2025 y reportes sin soporte suficiente.





Relación entre actividades formuladas y lo reportado	Reconoce como cumplimiento los productos formalizados y diferencia correctamente los avances preparatorios de los resultados finales. La relación es parcial en las actividades 4 y 8, donde se programó un procedimiento o una puesta en marcha, pero se reporta un instructivo en construcción; en la 7, la evidencia general del PIC no individualiza las jornadas específicas; y en la 18, el 90 % informado no acredita la formulación del procedimiento de función de cumplimiento.
Fortalezas	Actualización verificable de la matriz de riesgos; seguimiento a los 23 procesos y registro de riesgos; existencia de borradores técnicos; articulación entre dependencias; actualización de listas de chequeo contractual; trazabilidad de aprobación y divulgación en actividades cumplidas.
Debilidades y brechas	Concentración de evidencias en borradores; falta de aprobación o implementación; ausencia de porcentajes en varias actividades; soportes no aportados; uso de antecedentes de 2025 para obligaciones de 2026; descripción agregada de capacitaciones; diferencia entre instrumento programado y producto reportado.
Barreras principales	Dependencia de la aprobación de la política y del desarrollo del SIGRIP; coordinación multidependencia; ajustes a lineamientos técnicos; falta de definición documental entre política, procedimiento e instructivo; baja trazabilidad en canales de denuncia; ausencia de criterios homogéneos para estimar avances.
Aprendizajes institucionales	Los avances son más verificables cuando se identifica versión, fecha, instancia aprobadora y evidencia de divulgación. Las actividades encadenadas deben gestionarse por hitos. La planeación, elaboración, validación, aprobación e implementación no deben reportarse como equivalentes.
Recomendaciones técnicas	Definir rutas documentales y productos finales; adoptar hitos ponderados; formalizar cronogramas y responsables; anexar actas, versiones, enlaces y pruebas funcionales; desagregar capacitaciones; crear





	registros mensuales de operación de canales; justificar cualquier cambio entre procedimiento e instructivo.
Oportunidades de mejora	Integrar en un único tablero la política, matrices, riesgos, alertas, debida diligencia y canales; estandarizar fichas de evidencia; utilizar las actividades plenamente soportadas como modelo institucional para las restantes.

Fuente: MATRIZ PTEP AVANCE 30 DE JULIO 2026

6.1.2 Redes y Articulación

Actividades comprendidas: 19-20. Total: 2 actividades.

Síntesis de avances	El avance está en la fase de levantamiento del inventario de redes internas y externas. Se diseñó y socializó un formato, pero aún falta completar, validar y consolidar la información para producir el mapa de redes y articulación.
Relación entre actividades formuladas y lo reportado	Existe alta correspondencia entre las narrativas y la información aportada. La observación reconoce que la actividad 19 aporta el insumo inicial y que la actividad 20 depende de su consolidación. También identifica correctamente que no se ha materializado todavía el producto final ni se reporta porcentaje para la segunda actividad.
Fortalezas	Diseño de un instrumento común; socialización a enlaces; acompañamiento previo a organismos; secuencia lógica entre inventario y mapa.
Debilidades y brechas	Diligenciamiento incompleto; ausencia de consolidado; falta de porcentaje en el mapa; evidencia complementaria de socialización no anexada; falta de criterios visibles de validación y depuración.
Barreras principales	Oportunidad y calidad de respuesta de todas las dependencias; riesgo de información duplicada o incompleta; dependencia total del mapa respecto del inventario.
Aprendizajes institucionales	Los productos secuenciales requieren hitos, responsables y criterios de cierre. Un formato estandarizado facilita el levantamiento, pero no sustituye la validación institucional.
Recomendaciones técnicas	Fijar fecha de corte; controlar respuestas pendientes; validar mandato, rol, delegado, responsabilidades, tareas y plan de trabajo; depurar duplicados; calcular avance por cobertura y calidad; anexar correos y reportes de seguimiento.
Oportunidades de mejora	Convertir el inventario en un repositorio vivo, con actualización periódica y visualización del mapa por tipo de red, dependencia y nivel territorial.

Fuente: MATRIZ PTEP AVANCE 30 DE JULIO 2026





6.1.3 Modelo de Estado Abierto

Actividades comprendidas: 21-69. Total: 49 actividades.

Síntesis de avances	Es el subcomponente más amplio y heterogéneo. Registra avances en transparencia, datos abiertos, contenidos institucionales, integridad, comunicaciones, rendición de cuentas, mapeo de actores y participación. Al mismo tiempo concentra la mayor cantidad de actividades sin reporte, porcentajes no definidos, soportes inaccesibles o resultados que no cubren todo el alcance formulado.
Relación entre actividades y lo reportado	Se relacionan de manera consistente las narrativas al distinguir acciones ejecutadas, acciones proyectadas y productos aún no publicados. Señala correctamente brechas entre soportes y resultado esperado en trámites, directorios, preguntas frecuentes, SIGEP, SIRECI/GESPROY, informes y piezas comunicativas. En algunas actividades cumplidas o con soporte, la observación exige validaciones adicionales razonables, como enlaces directos, cobertura temática, canales físicos y componentes faltantes.
Fortalezas	Creación y actualización de micrositios; asesorías comunicacionales; actualización de datos abiertos; cumplimiento ITA reportado; publicaciones institucionales; productos de integridad; experiencias verificables de comunicación; mapas de actores; encuentros de participación; publicación de informe de regalías; asimismo, se registran avances en transparencia y activos de información.
Debilidades y brechas	Actividades 26, 27, 50, 57 y 68 sin reporte; actualización de instrumentos de 2025 presentada como antecedente; falta de enlaces directos; porcentajes ausentes o poco sustentados; evidencias parciales de SIRECI sin GESPROY; predominio de piezas digitales frente a formatos físicos; soportes que no permiten acceso; informes o productos finales sustituidos por reuniones, videos o acciones preparatorias.
Barreras principales	Alta dispersión de responsables; dependencia de información de múltiples organismos; migración o ajuste de la página web; acceso restringido a soportes; coordinación entre reporte, consolidación y publicación; programación anual de algunos productos; confusión de competencias; falta de criterios comunes de medición.
Aprendizajes institucionales	El cumplimiento debe verificarse sobre el resultado exacto de la actividad y no solo sobre actividades relacionadas. En acciones permanentes conviene medir entregables vencidos y cobertura. La evidencia digital debe incluir enlace directo, fecha, responsable y captura o respaldo.





Recomendaciones técnicas	Implementar ficha única de seguimiento; asignar porcentaje por hitos; cerrar los “sin reporte”; verificar enlaces y permisos; diferenciar producto elaborado, publicado y actualizado; desagregar los alcances compuestos; armonizar competencias en GESPROY; medir alcance de campañas; asegurar formatos físicos y diferenciales cuando la actividad los exige.
Oportunidades de mejora	Construir un tablero integral de Estado Abierto que reúna transparencia activa, datos, trámites, integridad, rendición de cuentas, participación y grupos de interés; enlazar cada indicador con su evidencia pública; usar analítica de cobertura y oportunidad.

Fuente: MATRIZ PTEP AVANCE 30 DE JULIO 2026

6.1.4 Iniciativas Adicionales

Actividades comprendidas: 70-73. Total: 4 actividades.

Síntesis de avances	El subcomponente registra avances iniciales en formación y cierre de brechas, pero presenta ausencia total de reporte en el enfoque diferencial étnico y una formulación todavía incipiente de los planes de mejoramiento y su seguimiento.
Relación entre actividades y lo reportado	Se advierte que la evidencia general del PIC no permite establecer con precisión la correspondencia con las temáticas de servicio y relacionamiento ciudadano. También reconoce el carácter preparatorio de los planes de mejoramiento y señala la falta de porcentaje. La actividad étnica no puede valorarse por ausencia de narrativa y análisis.
Fortalezas	Existencia de resultados del PIC; emisión de lineamientos para formular planes de mejoramiento; disponibilidad de recomendaciones y guía; articulación con líderes de políticas.
Debilidades y brechas	Formación no desagregada por temática; actividad de enfoque diferencial sin reporte; falta de planes consolidados, cronogramas y porcentajes; seguimiento aún incipiente.
Barreras principales	Información agregada; responsabilidad distribuida entre líderes; inicio reciente del ciclo de mejoramiento; falta de reporte de la dependencia responsable del enfoque étnico.
Aprendizajes institucionales	Las iniciativas transversales necesitan matrices comunes y responsables explícitos. Los cursos generales solo acreditan la actividad si se demuestra su correspondencia temática y población destinataria.
Recomendaciones técnicas	Mapear cada capacitación contra los temas de la actividad; activar reporte étnico con productos e indicadores; consolidar planes,





	responsables, fechas y brechas; definir semáforo de seguimiento y porcentaje por hitos.
Oportunidades de mejora	Vincular los planes de cierre de brechas con resultados de desempeño institucional y con una oferta formativa focalizada, incorporando enfoque diferencial verificable.

Fuente: MATRIZ PTEP AVANCE 30 DE JULIO 2026

6.1.5 No aplica (Actividades Transversales)

Actividades comprendidas: 74-78. Total: 5 actividades.

Síntesis de avances	Este grupo transversal reúne reporte, monitoreo, evaluación y formación del PTEP. Se observan avances en el primer monitoreo, el reporte para el Comité y la socialización institucional.
Relación entre actividades y lo reportado	Se reconoce el primer seguimiento de la actividad 74, solicita soporte de presentación para la actividad 75 luego de su socialización ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, diferencia acompañamiento de evaluación formal en la 76 y valida la socialización de la 77. En la 78 se reporta 100 % con evidencias verificables.
Fortalezas	Seguimiento institucional iniciado; matriz de requerimiento de evidencias; reporte preparado para instancia directiva; socialización a equipos de mejoramiento; programación de campañas.
Debilidades y brechas	Evaluación anual no demostrada; porcentajes faltantes; soportes pendientes de comité y publicación.
Barreras principales	Diferencias entre fechas de corte, elaboración y presentación; dependencia de sesiones institucionales; cargue tardío de evidencias; confusión entre acompañamiento, seguimiento y evaluación.
Aprendizajes institucionales	Los tres niveles de control deben diferenciarse: monitoreo de responsables, seguimiento institucional y evaluación independiente. Un porcentaje solo es defendible cuando coincide con el hito y su soporte.
Recomendaciones técnicas	Renombrar operativamente el bloque como Gestión transversal del PTEP; definir calendario único; anexar informes, actas, enlaces y publicaciones; ajustar porcentajes a hitos cumplidos; conservar evidencia de cada campaña y de su alcance.
Oportunidades de mejora	Crear trazabilidad anual del ciclo completo: reporte, seguimiento, comité, evaluación, publicación, socialización y campañas, con responsables y repositorio único.

Fuente: MATRIZ PTEP AVANCE 30 DE JULIO 2026





7. CONCLUSIONES

- Con corte al 30 de julio de 2026, el seguimiento al Plan de Ejecución y Monitoreo del Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP 2026- evidencia avances en la implementación de las actividades programadas por las dependencias responsables. Sin embargo, se identifican disparidades en los avances reportados entre actividades y subcomponentes, siendo insuficientes a la fecha el reporte de evidencias y el nivel de desarrollo de algunas de las actividades, aspectos que constituyen oportunidades de mejora en los procesos de seguimiento y reporte para los próximos cortes de monitoreo.
- El PTEP 2026 presenta un nivel favorable de ejecución. De las 78 actividades incluidas en el Plan de Ejecución y Monitoreo, 70 cuentan con narrativa de avance, lo que representa una cobertura de reporte del 89.74%. No obstante, aún no se cuenta con una cuantificación homogénea. La coexistencia de porcentajes, narrativas y campos vacíos dificulta una lectura integral del desempeño.
- La información disponible permite concluir que existe gestión institucional activa, pero aún se requiere fortalecer la trazabilidad para convertir la ejecución en resultados medibles y comparables en el segundo y tercer corte.
- El análisis realizado permitió identificar distintos niveles de madurez en la ejecución de las actividades. Mientras algunas cuentan con productos finalizados o aprobados, otras permanecen en etapas de planeación, elaboración, validación, revisión o articulación institucional, por lo que los avances reportados no siempre corresponden al cumplimiento definitivo de los resultados previstos. Por lo que las observaciones suelen reconocer avances verificables, advertir cuando solo existen actuaciones preparatorias y solicitar soportes cuando el resultado final no se encuentra demostrado.
- Para el siguiente corte se recomienda reportar el porcentaje sustentado de todas las actividades, aportar evidencia verificable y compatible con lo formulado, e incluir los enlaces correspondientes en el repositorio institucional de SharePoint.
- Se recomienda fortalecer el proceso de seguimiento por parte de los enlaces con criterios de suficiencia, calidad, trazabilidad y medición en cada una de las actividades reportadas.
- Se evidencian oportunidades de mejora en materia de trazabilidad de la información, especialmente en la relación entre la actividad formulada, la narrativa reportada, el porcentaje de avance y las evidencias aportadas. Lo cual es indispensable para la trazabilidad y el reporte general del Plan de Ejecución.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

- La correlación y coherencia entre la actividad formulada, la acción y la evidencia debe ser consecuente y tener un soporte que muestre el cumplimiento a cabalidad del producto inicialmente esperado.
- Cuando una actividad requiera de un ajuste, cambio o reformulación, se solicita documentar y justificar dicha modificación para no alterar el producto inicialmente propuesto sin el debido soporte.
- El seguimiento realizado constituye un insumo relevante para fortalecer la gestión del Programa, por lo que se recomienda a las dependencias responsables tener en cuenta, para los próximos ejercicios de seguimiento al PTEP, las observaciones y recomendaciones consignadas en la matriz de seguimiento.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1

